



RESOLUCIÓN 1909/2021, de 10 de septiembre, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación “0011-1365-2021-000071 Sistema de control de calidad de elementos plásticos para automoción con terahercios (TERAPLAUTO)”.

Por Resolución 1660/2021, de 03 de agosto, del Vicerrector de Economía, Planificación y Estrategia de la Universidad Pública de Navarra, se convocó proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación “0011-1365-2021-000071 Sistema de control de calidad de elementos plásticos para automoción con terahercios (TERAPLAUTO)”.

Realizada la valoración de los méritos de las personas aspirantes por la Comisión de Valoración el día 09 de septiembre de 2021.

Vista la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo que eleva la Comisión de Valoración.

Considerando lo dispuesto en la base 6 de la convocatoria.

En uso de las competencias delegadas por Resolución 1420/2019, de 3 de julio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra por la que se aprueba la estructura general del equipo rectoral y se determinan sus funciones,

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación “0011-1365-2021-000071 Sistema de control de calidad de elementos plásticos para automoción con terahercios (TERAPLAUTO)”, que se acompaña como anexo a esta Resolución.

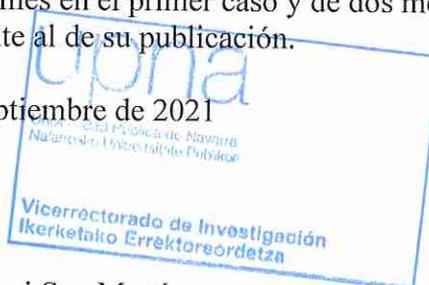
Segundo.- Ordenar su publicación en la página web de la Universidad.

Tercero.- La presente resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, agota la vía administrativa, pudiendo interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación.

Pamplona, 10 de septiembre de 2021




Francisco J. Arregui San Martín
Vicerrector de Investigación



En cumplimiento de lo establecido en la Resolución nº 1660/2021 del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la convocatoria para la contratación de personal con cargo al Proyecto de Investigación "0011-1365-2021-000071 Sistema de control de calidad de elementos plásticos para automoción con terahercios (TERAPLAUTO)".

La Comisión de Valoración ha resuelto establecer el siguiente orden de prelación de concursantes:

LISTA DE CONTRATACIÓN

PABOLLETA MARTORELL, ASIER

TORRES BETANCOURT, ANGIE TATIANA

Y para que conste, firman la presente acta todos los reunidos a 9 de 9 de 2021

Presidente

LOPETEGUI
BEREGAÑA JOSE
MARIA - DNI
33448059X

Firmado digitalmente por
LOPETEGUI BEREGAÑA
JOSE MARIA - DNI
33448059X
Fecha: 2021.09.09
21:29:58 +02'00'

Fdo.: José María Lopetegui
Beregaña

Vocal

ARNEDO GIL
ISRAEL - DNI
78745981F

Firmado digitalmente por ARNEDO GIL
ISRAEL - DNI 78745981F
Nombre de reconocimiento (DN): cn=ES,
o=UNIVERSIDAD PUBLICA DE NAVARRA,
ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE
EMPLEADO PUBLICO,
serialNumber=DCE5-78745981F,
sn=ARNEDO GIL, givenName=ISRAEL,
cn=ARNEDO GIL ISRAEL - DNI 78745981F
Fecha: 2021.09.08 23:10:10 +02'00'

Fdo.: Israel Arnedo Gil

Secretario

Ivan Arregui
Padilla

Firmado digitalmente
por Ivan Arregui
Padilla
Fecha: 2021.09.09
23:26:49 +02'00'

Fdo.: Iván Arregui Padilla

